

Presentación

La adopción del esquema de dolarización en el país, ha determinado cambios fundamentales en la definición y presentación de los agregados monetarios. Las modificaciones introducidas, responden al esfuerzo del Banco Central del Ecuador por adaptar con prontitud las estadísticas al nuevo sistema monetario, guardando coherencia con las recomendaciones metodológicas estandarizadas internacionalmente.

Constituye un objetivo institucional del Banco Central del Ecuador, difundir indicadores claves que permitan a los agentes realizar un seguimiento de la política económica, con información de calidad y cobertura necesaria para el análisis.

En el proceso de reformulación de las estadísticas monetarias se aprovechó la oportunidad de realizar un análisis profundo en el registro de los datos estadísticos a la luz de los lineamientos del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del Fondo Monetario Internacional, el mismo que armoniza el marco conceptual con las demás metodologías de elaboración de estadísticas de síntesis macroeconómica; es decir, las Cuentas Nacionales, la Balanza de Pagos y las estadísticas de Finanzas Públicas.

GERENTE GENERAL

Estadísticas monetarias y financieras del Ecuador: notas metodológicas y resultados

INDICE

1.	Introducción	5
2.	Objetivos del cambio metodológico de las estadísticas monetarias y financieras	6
3.	Fundamentos teóricos y metodológicos de las estadísticas monetarias y financieras	7
3.1	Dinero y agregados monetarios	7
3.2	Flujos, valoraciones y saldos financieros	8
3.3	Principios de la compilación estadística	9
3.3.1	Sectorización de la economía	9
3.3.2	Clasificación de los instrumentos financieros	10
4.	Consolidación de los datos monetarios y financieros	11
4.1	Cuentas analíticas del Banco central	11
4.2	Cuentas analíticas de las Sociedades monetarias de depósito	12
4.3	Panorama monetario	12
4.4	Panorama financiero	15
5.	Sectorización y cobertura de las cuentas monetarias del Ecuador	15
5.1	Sectorización de la economía aplicada al caso ecuatoriano	15
5.2	Cobertura de las cuentas monetarias del Ecuador	17
5.2.1	Cuentas monetarias: Banco Central del Ecuador	17
5.2.2	Cuentas monetarias: Sociedades monetarias de depósito	28
5.2.3	Panorama monetario	31
5.2.4	Cuentas monetarias: Otras sociedades de depósito	32
5.2.5	Cuentas monetarias: Otros intermediarios financieros	34
5.2.6	Panorama financiero	34
6.	Conclusiones	35
7.	Bibliografía	37
8.	Anexos	39
9.	Apéndices	57

Estadísticas monetarias y financieras del Ecuador: notas metodológicas y resultados

Elizabeth Cárdenas M.
María Eileen Delgadillo P.
María Augusta Salgado N.
Wilson Vera L.

1. Introducción

Este documento resume los principales lineamientos de la base teórica y metodológica en los que se fundamenta el cálculo de las estadísticas monetarias.

Históricamente, la estructura y presentación de las cuentas monetarias se han modificado en función del surgimiento de instrumentos financieros en el mercado. Así, a partir de 1993, el Banco Central del Ecuador (BCE) modernizó la gestión de la política monetaria y cambiaria a través de la utilización de instrumentos financieros como los bonos de estabilización y las operaciones de las mesas de cambios. La creación de esos instrumentos determinó modificaciones en la clasificación de los activos y pasivos financieros de las cuentas de las instituciones financieras y, por tanto, en el alcance y cobertura de la información estadística.

Por otra parte, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1994) facilitó la creación y fusión de entidades, modificando la cobertura y clasificación institucional utilizada en la consolidación de los datos monetarios.

La crisis financiera que afectó al país en el pasado reciente desembocó en la liquidación y fusión de entidades, lo que demandó a su vez ajustes en la metodología de cálculo de las cuentas monetarias. Al momento, existen instituciones en proceso de liquidación, lo que hace evidente un análisis distinto de los registros contables de estas entidades. El tratamiento estadístico de los instrumentos financieros tiene características particulares y difiere, en varios casos, de aquel utilizado en la descripción cuantitativa de las entidades que operan normalmente.

Por otra parte, el congelamiento de depósitos realizado en marzo de 1999, determinó un cambio en la composición de los agregados monetarios. En efecto, los depósitos restringidos del medio circulante se reclasificaron como cuasidinero.

Cabe señalar, que la reciente adopción del esquema de dolarización ha implicado profundos cambios en el modo de hacer de las estadísticas económicas, pues supone una ruptura estructural de las series en lo que se refiere a la concepción, definición y presentación de los agregados monetarios que se utilizan en el diseño y seguimiento de la política económica.

En resumen, como consecuencia de los cambios estructurales e innovaciones financieras en la economía ecuatoriana durante los últimos años, el BCE ha realizado un análisis detallado de la base teórica y metodológica en la que se fundamenta la elaboración de las estadísticas monetarias, considerando un marco de referencia metodológico aceptado internacionalmente.

2. Objetivos del cambio metodológico de las estadísticas monetarias y financieras

Los objetivos más importantes que se pretenden alcanzar con la adopción del nuevo esquema metodológico, son los siguientes:

- ◆ Definir agregados monetarios de dinero y crédito que permitan el análisis económico y financiero del país. Con el propósito de facilitar las comparaciones internacionales, es necesaria la estandarización en los tratamientos y presentación de la información estadística, en función de los lineamientos adoptados internacionalmente.
- ◆ Elaborar estadísticas de mejor calidad analítica, que permitan establecer el flujo de fondos entre los sectores de la economía.
- ◆ Proporcionar una base cuantitativa y metodológica que sustente la programación macroeconómica en el país, mucho más necesaria en un contexto de dolarización oficial de la economía, que demanda la elaboración de agregados más amplios, de tal manera que faciliten el diseño y seguimiento de la política financiera.
- ◆ Obtener un panorama global de la estructura y evolución del sistema financiero y una medida del volumen total de la liquidez en la economía.
- ◆ Por último, y no menos importante, se busca lograr una armonización completa de las estadísticas monetarias y financieras con los otros sistemas estadísticos de síntesis como es el caso de la Balanza de Pagos, las estadísticas de las Finanzas Públicas y las Cuentas Nacionales.

3. Fundamentos teóricos y metodológicos de las estadísticas monetarias y financieras

3.1 Dinero y agregados monetarios

Dinero

El dinero es un concepto analítico clave por la relación con otras variables económicas. El dinero como concepto estadístico, comprende pasivos líquidos específicos de determinado conjunto de intermediarios financieros y otros emisores. Al dinero se lo define por las funciones que desempeña:

- ◆ Medio de pago: la moneda es el medio de pago aceptado universalmente para la adquisición de bienes y servicios y reembolso de deudas;
- ◆ Reserva de valor: la moneda tiene un valor nominal a la par y temporalmente mantiene riqueza que se utiliza para la realización de transacciones;
- ◆ Unidad de cuenta: se utiliza para denominar los precios de los bienes y servicios, derechos y obligaciones financieras.

El dinero tiene liquidez y puede utilizarse de inmediato en transacciones, sin pérdida de valor nominal. Además, tiene poder liberatorio, pues es de curso forzoso para la realización de transacciones o la liquidación de deudas.

En el esquema de dolarización, el dólar de los Estados Unidos de América constituye el medio de pago por excelencia adoptado en el Ecuador a partir de la expedición de la Ley para la Transformación Económica del país.

Agregados monetarios

Se entiende como agregados monetarios al dinero, depósitos a la vista y otros pasivos del sistema financiero con el público, que constituyen las variables determinantes de la dirección de la política monetaria, de su expansión o contracción.

Los indicadores monetarios más utilizados son la emisión monetaria, la base monetaria y el medio circulante. Para el análisis de la evolución de la economía también se utilizan indicadores financieros como el crédito y otros activos de los balances del sistema financiero.

La emisión monetaria, como definición tradicional, es el dinero primario emitido por el banco central y puesto en circulación en la economía. Sin embargo, en el caso ecuatoriano, bajo el esquema de dolarización esta facultad de emitir se ha limitado exclusivamente a la moneda fraccionaria, puesta en circulación en canje de sucres o dólares de EEUU.

La base monetaria constituye el pasivo del banco central, determinante en la liquidez de los bancos creadores de dinero y, por tanto, en su capacidad para conceder crédito.

Uno de los indicadores más utilizado en el Ecuador, ha sido la oferta monetaria o medio circulante, medida en sus diferentes definiciones, toda vez que la evidencia empírica señala que esta variable es el nexo más cercano con las variables fundamentales de la economía, y refleja en buena parte el efecto de la política monetaria. El medio circulante (M1) se define como la suma de las especies monetarias en circulación y los depósitos a la vista.

En el esquema de dolarización, el manejo tradicional de los agregados monetarios - emisión, base monetaria - dejan de constituir indicadores útiles de política económica. En efecto, como se señaló la emisión monetaria en sucres que está expresada en dólares tiende a reducirse substancialmente, por el canje de sucres por dólares de los EEUU y, por el impedimento legal de la institución de emitir, salvo el monto limitado de moneda fraccionaria.

A partir de la adopción del dólar como moneda local, se incorpora en los medios de pago, los dólares que circulaban en la economía antes de la dolarización, cuyo monto no ha sido cuantificado por la dificultad de medir el ingreso de dólares proveniente del turismo, remesas familiares, comercio en las fronteras y el dinero en poder del público.

En consecuencia, el cálculo de las especies monetarias en circulación que forman parte del medio circulante (M1) es subestimado, por lo que no se difunde oficialmente. El monto que se conoce es el correspondiente a los dólares que han sido canjeados por la emisión monetaria. Sin embargo, por la importancia que este agregado reviste, el BCE se encuentra empeñado en realizar estudios que permitan estimar la cantidad de los dólares en circulación y, por lo tanto, la creación secundaria de dinero.

En un primer estudio realizado por técnicos de la Dirección General de Estudios del BCE, se estimó que el circulante en moneda extranjera anterior al proceso de dolarización, representaba 1.8 veces el saldo en circulación de moneda nacional. Es decir, si a enero de 2000 las especies monetarias en circulación eran equivalentes a 380 millones de dólares, la cantidad aproximada de moneda extranjera co-circulando a esa fecha era alrededor de 680 millones de dólares.

En este contexto, los indicadores monetarios que al momento resultan útiles para analizar la situación de liquidez de la economía son los depósitos a la vista, el cuasidinero y otros instrumentos de corto plazo que están expresados en dólares.

3.2 Flujos, valoraciones y saldos financieros

En el Sistema de Cuentas Nacionales 1993, se especifican las normas que fueron creadas y adoptadas mediante un convenio internacional, con el fin de proporcionar a los países reglas comunes para el trato de las estadísticas monetarias y financieras y las cuentas nacionales. El manejo de conceptos comunes es importante en el análisis de las estadísticas de síntesis.

Flujos: son movimientos o cambios económicos que se producen durante un ejercicio.

Saldos: los saldos (stocks) equivalen a la posición en un momento dado.

Saldo al comienzo del ejercicio: es el stock de instrumentos financieros (activos y pasivos) al comienzo de un ejercicio contable.

Transacciones: corresponde a la creación, rescate, adquisición, venta o traspaso de la propiedad de instrumentos financieros.

Revalorizaciones: es el cambio de valor de los instrumentos financieros originado por la variación de sus precios.

Saldo al cierre del ejercicio: es el saldo al cierre de un ejercicio contable, equivale al saldo inicial más las transacciones, revalorizaciones y otras variaciones de volumen.

Valoración de mercado: los saldos y flujos se valoran a precios de mercado, es decir el precio efectivo de los instrumentos financieros que se paga por mutuo acuerdo. Los saldos de activos y pasivos financieros se valoran en la fecha correspondiente al balance.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente al momento de la transacción o a la fecha del balance.

El tratamiento contable y la valuación de los activos y pasivos financieros en el caso ecuatoriano, constituyen un marco referencial que contribuye a la compilación de las estadísticas de moneda y banca (Anexo No. 1).

3.3 Principios de la compilación estadística

Desde la perspectiva metodológica, la compilación de las estadísticas monetarias se fundamenta en dos principios básicos: la sectorización de la economía y la clasificación de los instrumentos financieros.

3.3.1 Sectorización de la economía

La sectorización de la economía consiste en agrupar las unidades institucionales que presentan similares características de comportamiento en la actividad primaria que desarrollan, con el fin de generar agregados económicos útiles desde el punto de vista analítico, necesarios para el análisis financiero y la formulación de medidas de política económica.

Se entiende por unidad institucional a una entidad económica que tiene la capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.¹

Con la sectorización de la economía se distingue claramente a los sectores residentes y no residentes, aplicando la definición y los criterios utilizados en los manuales de Cuentas Nacionales y de Balanza de Pagos, según los cuales “el criterio de residencia se basa en el centro de interés económico del sector que interviene en la transacción”. Se clasifica como no residentes a

¹ Véase, Fondo Monetario Internacional, “Descripción del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras”, 1998, pág. 7.

aquellas unidades institucionales que tienen como centro de actividad económica el resto del mundo.

Una adecuada sectorización permite identificar las unidades económicas residentes que determinan el flujo de crédito y, por tanto, el movimiento de los recursos financieros entre los diferentes agentes económicos, mediante la identificación institucional de los titulares de los activos y pasivos financieros y de los agentes que reciben los recursos.

El disponer de una sectorización adecuada de la economía contribuye a mejorar la calidad de la información monetaria y el desarrollo de agregados más amplios que faciliten el análisis económico y financiero. Adicionalmente, permite armonizar e identificar los vínculos con las demás estadísticas macroeconómicas (Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Finanzas Públicas).

3.3.2 Clasificación de los instrumentos financieros

Se denomina *instrumento financiero* a todo contrato, formal o informal, entre dos unidades institucionales que define una relación entre acreedor y deudor o una relación de propiedad entre las unidades, en virtud de la cual una unidad obtiene un derecho sobre los recursos económicos de otra unidad.² Es decir, se crea un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero en otra.

Activo financiero es todo activo que sea efectivo o equivalente de efectivo. *Pasivo financiero* es una obligación contractual de entregar efectivo y/o otro activo financiero a otra entidad.

Todos los instrumentos financieros se clasifican en función de sus características: liquidez, transferibilidad, divisibilidad y rentabilidad. El Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras recomienda distinguir los instrumentos financieros por sus características de liquidez y rentabilidad. Así, los pasivos financieros deben estar claramente identificados desde los más líquidos hasta los de menor liquidez; y, de menor a mayor rendimiento financiero.

Los instrumentos financieros más líquidos son los que pueden canjearse a la vista sin costo financiero y, constituyen medios de pago de la economía; éstos son los billetes, las monedas y las cuentas de depósito libremente transferibles por cheque. Se incluye las cuentas de giro, tarjetas de transferencia electrónica de fondos, débitos y créditos directos, transacciones que se registran en los movimientos de los depósitos a la vista.

Las demás cuentas de depósito, ahorro y plazo, pueden ser consideradas como substitutos cercanos del dinero. La emisión de valores constituye un instrumento líquido, siempre y cuando pueda ser negociado en el mercado secundario. Los instrumentos de menor liquidez constituyen los préstamos y las cuentas por cobrar y pagar.

4. Consolidación de los datos monetarios y financieros

La consolidación es la agregación de los datos correspondientes a todas las unidades institucionales e instrumentos financieros, eliminando todas las transacciones y posiciones entre las unidades pertenecientes a un mismo grupo.

2 Ibid, Manual... pág. 21.

Las cuentas monetarias se pueden consolidar en niveles funcionales, a través de los cuales el sistema financiero otorga liquidez a la economía: las cuentas analíticas del banco central, de las sociedades monetarias de depósito, de las otras sociedades de depósito y de los intermediarios financieros. La consolidación de estas cuentas analíticas permite obtener los panoramas monetario y financiero.

4.1 Cuentas analíticas del banco central

Todas las actividades que realiza un banco central se reflejan en las operaciones registradas en su sistema contable, el cual proporciona información fundamental para la toma de decisiones con el propósito de cumplir con los objetivos de la institución. En consecuencia, la clasificación de las cuentas y la estructura de su balance se basa en las funciones que desempeña:

- ◆ Tenedor de reservas internacionales y demás activos externos.
- ◆ Agente depositario y tesorero del gobierno.
- ◆ Banco del sistema financiero.
- ◆ Regulador de la política monetaria.

Cuentas analíticas: Banco Central	
I. Activos externos netos	
	Reserva internacional
	Otros activos externos
II. Activos internos netos	
	Crédito interno
	Crédito neto al gobierno central
	Crédito neto fondos de seguridad social
	Crédito a las sociedades públicas no financieras
	Crédito al sistema financiero
	Crédito al sector privado (particulares)
	Activos netos no clasificados
III. Pasivos monetarios	
	Base monetaria
	Otros depósitos distintos del gobierno central
	Valores

En general, la clasificación de los datos del balance de la banca central permite examinar las causas de la variación de los activos externos e internos como es el crédito al gobierno, al sistema financiero y a otros sectores de la economía. Por el lado del pasivo, la partida principal es la base monetaria.

4.2 Cuentas analíticas de las sociedades monetarias de depósito

Las sociedades monetarias de depósito (bancos creadores de dinero) se caracterizan por recibir depósitos a la vista (transferibles por cheque) y conceder crédito. En consecuencia, estos agentes crean (multiplican) dinero en función del modo en el que reciben depósitos o mantienen en su poder determinados activos que sirven de base para la expansión del dinero.

Los bancos creadores de dinero son todas las instituciones cuyos pasivos en depósitos a la vista (cuenta corriente) representan gran parte de su pasivo total.

Cuentas analíticas: Sociedades monetarias de depósito	
I. Activos externos netos	
II. Activos internos netos	
	Crédito interno
	Crédito neto al gobierno central
	Crédito a los gobiernos locales
	Crédito a las empresas públicas
	Crédito a las otras soc. de dep. e intermedi. finan.
	Crédito al sector privado
	Reservas bancarias
	Activos netos no clasificados
III. Pasivos monetarios	
	Depósitos a la vista
	Cuasidinero
	Valores
	Otros pasivos

4.3 Panorama monetario

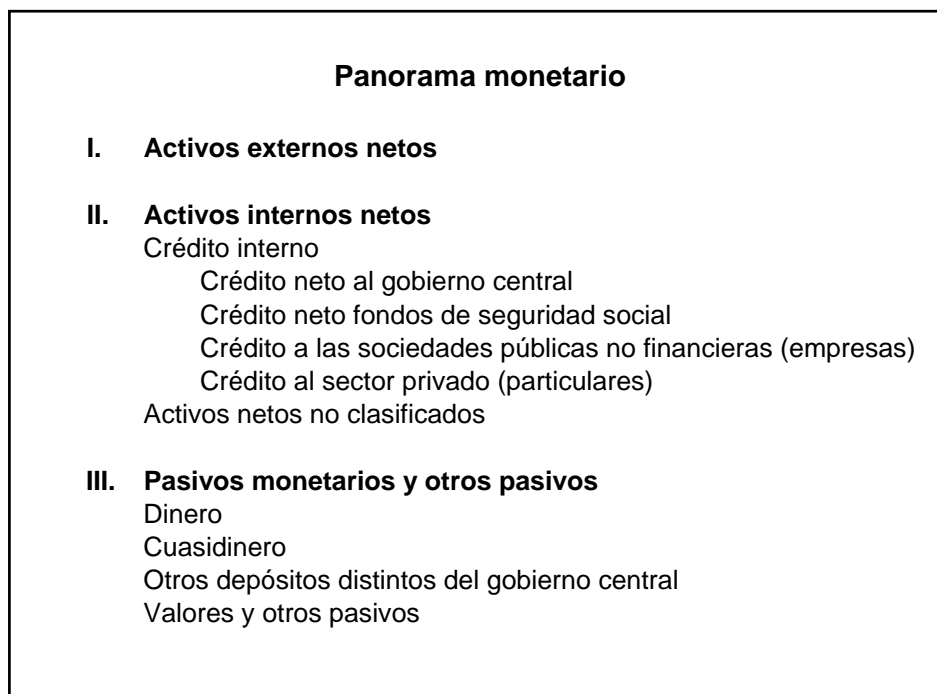
Es un estado analítico de la actividad monetaria y crediticia que se obtiene de la consolidación de los balances sectoriales del banco central y de las sociedades monetarias de depósito³.

³ Ibid, Manual ...pág. 66.

El principal objetivo del panorama monetario es posibilitar el análisis de los agregados del sistema monetario sobre los que tienen mayor influencia las autoridades monetarias, y que a su vez repercuten con mayor intensidad sobre variables económicas fundamentales como los precios y el producto.

La elaboración del panorama monetario es importante para la gestión de la política económica, pues los datos que se reportan permiten describir y analizar la actividad monetaria y crediticia en un país.

En la consolidación de las cuentas del sistema monetario se eliminan posiciones y transacciones entre las cuentas de las autoridades monetarias y los bancos creadores de dinero. El panorama monetario proporciona una medición estadística del dinero y del crédito del sistema monetario.



- ◆ **Activos externos netos.** El objetivo de este rubro es evidenciar el efecto monetario de las transacciones de un país con el resto del mundo, medido por la variación de los activos externos (netos de los pasivos a corto plazo).
- ◆ **Crédito interno.** Incluye todos los créditos otorgados por el sistema monetario al gobierno central, seguridad social, gobiernos locales, empresas públicas, a otras instituciones financieras y al sector privado (sociedades no financieras y hogares). En el proceso de consolidación se cancelan todas las transacciones entre el banco central y los bancos creadores de dinero.

Crédito neto al gobierno central. Se registra en términos netos, es decir, los créditos concedidos al gobierno central por el sistema monetario, menos los depósitos del gobierno en el banco central y en los bancos creadores de dinero.

Este tratamiento permite medir el efecto de las operaciones del gobierno central en la liquidez de la economía. El gobierno central es la autoridad responsable de la política económica y, por tanto, sus decisiones de gasto no suelen depender de la cuantía de los depósitos de que dispone, dado que no está sujeto a los requisitos de liquidez de los demás sectores.

En el caso ecuatoriano, si bien los gastos del gobierno están sujetos a restricciones de liquidez por las características propias del esquema de dolarización, el origen y manejo de los recursos difiere del tratamiento de los depósitos del sector privado. En tal virtud, sus depósitos se registran como una posición neta.

Crédito a las empresas públicas. Se presenta en términos brutos, se considera que la cantidad de depósitos de que disponen estas entidades influye en sus gastos. Las características de liquidez de estos depósitos son las mismas que del sector privado y por lo tanto forman parte de la medición de dinero.

Crédito al sector privado. Es el crédito concedido a particulares y empresas. Las cifras se registran en términos brutos porque los depósitos forman parte de los agregados monetarios. Se incluye en el crédito los títulos, valores y cualquier otra forma de financiamiento.

Activos netos no clasificados. Comprenden a las demás partidas del balance, como las cuentas de ingresos y gastos; y, de capital. Además, se determina el flotante interbancario, que es el resultado de la compensación de las cuentas del banco central con los bancos creadores de dinero.

- ◆ **Dinero.** Corresponde normalmente al medio circulante (M1), que es la suma de las especies monetarias en circulación y los depósitos a la vista del público en el sistema monetario. En general, las especies monetarias en circulación son un pasivo del banco central y los depósitos a la vista, de los bancos creadores de dinero. En la definición de dinero, se incluye los depósitos de las empresas en el banco central ya que pueden utilizarse como medios de pago.
- ◆ **Cuasidinero.** Es otro pasivo con el público que incluye todos los demás depósitos que no se utilizan directamente como medios de pago y cuya liquidez suele ser menor. Se trata generalmente de los depósitos de ahorro y plazo.

Cabe recordar que los depósitos del gobierno central en el banco central no se incluyen ni como dinero ni como cuasidinero, porque el origen y manejo de sus recursos tienen distinto carácter que los depósitos del sector privado.

- ◆ **Otros pasivos monetarios.** Generalmente comprenden las cuentas por pagar y la emisión de valores.

4.4 Panorama financiero

Corresponde a un nivel más amplio de consolidación de las cuentas analíticas. Es un estado de los activos y pasivos de todos los intermediarios financieros frente a los demás sectores de la economía.

El panorama financiero es evidentemente más amplio que el panorama monetario y tiene mayor capacidad descriptiva de las finanzas intersectoriales. Al combinar las cuentas de las instituciones monetarias y no monetarias, este estado contable consolidado proporciona necesariamente una visión más completa y amplia de la que otorgan las transacciones de otros agentes (créditos y obligaciones).

La estructura de los rubros que conforman el panorama financiero es el mismo que el monetario, con la diferencia que comprende a todas las instituciones del sistema financiero.

5. Sectorización y cobertura de las cuentas monetarias del Ecuador

5.1 Sectorización de la economía aplicada al caso ecuatoriano (Anexo No. 2)

En el esquema de dolarización el criterio de residencia en la clasificación de las transacciones financieras es de mucha importancia, pues la moneda no constituye un elemento determinante. Las cuentas monetarias se han definido bajo los mismos parámetros de sectorización que las utilizadas en las cuentas nacionales⁴.

Con el propósito de contar con una base metodológica que facilite el tratamiento de la información del sistema financiero nacional, la sectorización constituye un elemento clave para establecer un catálogo de cuentas que proporcione información sobre los titulares de los depósitos y el destino institucional de los recursos.

En las estadísticas monetarias, las unidades residentes se clasifican en 4 sectores:

- a. Gobierno general
- b. Sociedades no financieras públicas
- c. Sociedades financieras
- d. Sector privado

⁴ Banco Central del Ecuador, Cuaderno de Trabajo N° 120 “ Los sectores institucionales en la contabilidad nacional ecuatoriana”, octubre de 1999.

- a. Gobierno General.** Los gobiernos tienen la característica de ejercer alguna autoridad política dentro de un ámbito físico determinado. Comprende tres subsectores: gobierno central; gobiernos provinciales y locales; y, los fondos de seguridad social.

El gobierno central comprende las instituciones del tesoro nacional y las otras unidades descentralizadas.

- b. Sociedades no financieras públicas.** Corresponden a unidades que toman parte en las actividades de producción para el mercado, por lo que están organizadas como entidades separadas de la estructura gubernamental. Estas unidades son administradas como sociedades privadas y cobran por los servicios prestados.

- c. Sociedades financieras.** Dentro de este sector se distinguen los siguientes subsectores:

- ◆ **Banco Central.** Es una institución financiera de carácter nacional conocida como autoridad monetaria, ejerce un control de tipo gubernamental sobre aspectos claves del sistema financiero y es también el agente depositario de los fondos del gobierno.
- ◆ **Sociedades de depósito.** Son sociedades y cuasisociedades financieras que poseen pasivos por depósitos o sustitutos próximos de los mismos. Estos instrumentos financieros se incluyen en medidas del dinero definidas en sentido amplio.

Sociedades monetarias de depósito. Comprenden a los bancos que emiten pasivos de dinero en sentido estricto (depósitos transferibles), es decir, manejan cuentas corrientes del público. En el Ecuador, las sociedades monetarias de depósito están conformadas por los bancos nacionales (abiertos y en proceso de liquidación), extranjeros y el Banco Nacional de Fomento.

Otras sociedades de depósito. Corresponden a instituciones cuyos pasivos se consideran como sustitutos de depósitos transferibles, como los depósitos de ahorro y a plazo. Este subsector integra a las sociedades financieras privadas, asociaciones mutualistas, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito.

- ◆ **Otros intermediarios financieros.** Se caracterizan por la emisión de pasivos que no son depósitos transferibles, ni sustitutos de esos depósitos. Acumulan fondos contrayendo obligaciones por cuenta propia con el propósito de otorgar préstamos o adquirir activos financieros. Canalizan fondos, provenientes de prestamistas hacia prestatarios, interviniendo directamente en las corrientes financieras⁵. Los intermediarios financieros son la Corporación Financiera Nacional, las compañías de tarjetas de crédito, las compañías administradoras de fondos de inversión y de arrendamiento mercantil.
- ◆ **Compañías de seguro y fondos de pensiones.** Estas sociedades de seguros brindan beneficios financieros a clientes y familiares en caso de accidentes, enfermedades, calamidades y de otra índole, acorde a los servicios que ofrecen.

5 Op. Cit., Manual ... pág. 17.

- ◆ **Auxiliares financieros.** Son unidades que prestan servicios especializados estrechamente relacionados con la intermediación, pero que no captan fondos ni otorgan crédito por cuenta propia. Por ejemplo, las casas de cambio, bolsas de valores, casas de valores, etc.

d. Sector privado. Este sector está constituido principalmente por las empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y por los hogares.

5.2 Cobertura de las cuentas monetarias del Ecuador

5.2.1 Cuentas monetarias: Banco Central del Ecuador (BCE)⁶

El BCE es la entidad autorizada para realizar todas las transacciones y operaciones en representación del país y es, por disposición legal, el agente fiscal del gobierno.

Las cuentas monetarias del BCE se resumen en un detalle de activos y pasivos financieros, en el que se evidencia la relación entre los pasivos monetarios del BCE y los activos internos y externos que respaldan esos pasivos.

Como resultado del análisis de la metodología de las estadísticas monetarias, se ha introducido cambios que repercuten en la estructura y presentación de los datos (Anexo No. 3). Las modificaciones más significativas son las siguientes:

- a. En las cuentas monetarias del BCE se ha incorporado la sectorización de la economía acorde con las demás estadísticas de síntesis: Las Cuentas Nacionales y la Balanza de Pagos.
- b. Se ha mejorado la clasificación de algunas cuentas, obteniendo como resultado información más transparente en las definiciones de crédito y depósitos.
 - ◆ Las cuentas monetarias del BCE se consolidan de tal forma que en el pasivo se registra la base monetaria y no la emisión.
 - ◆ Se incorpora el concepto de reserva internacional de libre disponibilidad (RILD), bajo los parámetros definidos en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador. Los activos externos que no son disponibles y que en la metodología anterior formaban parte de la reserva monetaria internacional, se reclasifican a un nuevo concepto “otros activos externos netos”.

⁶ La descripción analítica de las cuentas se apoya en el Manual de Contabilidad del BCE.

- ◆ En los pasivos externos se incluye los pasivos de mediano y largo plazos que se registraban en los activos internos en la metodología anterior.
 - ◆ En el crédito al gobierno central se incluye los bonos del gobierno recibidos por el BCE en dación en pago, que eran parte de los activos netos no clasificados.
 - ◆ El crédito del sistema financiero al sector privado se presenta en términos brutos y no netos como en la metodología anterior. Las provisiones de cartera y de otros instrumentos se registran en los activos netos no clasificados.
 - ◆ En la definición de crédito se incluye además de la cartera, instrumentos que constituyen otra forma de financiamiento, tales como las acciones, cuentas por cobrar, varios deudores e inversiones.
- c. Como se indicó, con la dolarización el manejo de ciertos agregados monetarios se ha dificultado, por ello se ha avanzado en la elaboración de un panorama financiero en el que se puede identificar conceptos más amplios de dinero.

Las principales categorías de las cuentas monetarias del BCE, están clasificadas en los siguientes rubros:

Cuentas monetarias: Banco Central del Ecuador
I. Activos externos netos
a. Reserva internacional de libre disponibilidad
b. Otros activos externos netos
II. Activos internos netos
c. Crédito interno
c1. Crédito neto al gobierno central
c2. Crédito neto fondos de seguridad social
c3. Crédito al sistema financiero
c4. Crédito al sector privado
d. Activos netos no clasificados
III. Base monetaria y otras obligaciones
e. Base monetaria
Emisión monetaria
Reservas bancarias
f. Otras obligaciones

I. Activos externos netos

La definición de los activos externos se realiza en función de los criterios de residencia y liquidez. Están conformados por las reservas internacionales (activos altamente líquidos con no residentes), que tienen un elevado grado de disponibilidad inmediata; y, otros activos externos que son instrumentos financieros de menor liquidez, denominados en moneda extranjera frente a un agente no residente.

a. Reserva internacional de libre disponibilidad (RILD)

El concepto de RILD se asimila a la definición internacional de “posición de liquidez en moneda extranjera”, es decir, al monto neto de recursos en moneda extranjera disponibles inmediatamente, teniendo en cuenta los “drenajes” (o compromisos) efectivos y potenciales de dichos recursos⁷. Es decir, son activos líquidos, que pueden movilizarse fácilmente para satisfacer la demanda de divisas.

La gestión prudente de este saldo exige la administración de los activos y pasivos en divisas para minimizar los efectos de eventuales choques externos.

La información de reserva internacional que difundía el BCE con anterioridad al proceso de dolarización, conlleva diferencias conceptuales con la definición de RILD, que se fundamenta en principios de liquidez y disponibilidad. Además, este concepto se adapta de mejor manera a los principios y lineamientos del Manual de Balanza de Pagos (quinta edición) y del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del Fondo Monetario Internacional, en lo relacionado a la composición de los activos de reserva (Anexo No.4).

Por otra parte, la metodología de cálculo de la reserva internacional de libre disponibilidad se encuentra normada por el Directorio del BCE mediante resolución No. BCE-057-RI del 12 de abril de 2000, emitida en concordancia a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador. El propósito de cuantificar esta reserva es para determinar el monto líquido y disponible de los activos internacionales que respaldan pasivos del BCE.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley, y en función de prácticas contables internacionalmente aceptadas, las reservas internacionales de libre disponibilidad son contabilizadas a valor de mercado.

En términos estadísticos, los elementos que constituyen la reserva internacional de libre disponibilidad son los siguientes:

a.1 Posición neta en divisas

Caja en divisas. Comprende las disponibilidades inmediatas en numerario en la caja del BCE y las remesas en tránsito en el país.

⁷ Kester Anne Y, “Planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera”, Departamento de Estadística, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C., mayo 1999.

Depósitos netos en bancos e instituciones financieras del exterior. Se define como los depósitos a la vista o a corto plazo, que el país mantiene en bancos corresponsales del exterior. Corresponde a los depósitos de una noche, de fin de semana, cuentas corrientes y otras similares de liquidez inmediata o de corto plazo hasta 90 días. Incluye el valor de remesas en tránsito enviadas al exterior de numerario, cheques y valores en moneda extranjera girados o emitidos contra bancos e instituciones financieras del exterior.

No se incluye en estos depósitos los fondos del colateral de intereses de Bonos Brady depositados en el Federal Reserve Bank en Nueva York, pues no son de libre disponibilidad para el país. Por otra parte, tampoco se consideran los depósitos en el exterior producto del intercambio temporal de oro (operaciones *swaps*), pues constituyen operaciones vinculadas a una garantía y, por consiguiente, no disponibles.

Inversiones en el exterior. Registra el monto de inversiones realizadas en centros financieros internacionales en depósitos a plazo fijo y títulos de renta fija. Las inversiones se realizan en función de tres criterios: seguridad, liquidez y rentabilidad.

Estas inversiones son consideradas de alta liquidez, pues se trata en su mayor parte de títulos soberanos de disponibilidad inmediata en el mercado secundario, realizadas bajo parámetros y condiciones de bajo riesgo. No se consideran las inversiones del colateral de los intereses de los Bonos Brady.

a.2 Oro

Oro monetario. Registra las tenencias en oro monetario que mantiene el BCE en el exterior, ya sea para su custodia o como depósitos a plazo, sobre los cuales se recibe un interés. El oro monetario comprende barras, lingotes y monedas de gran pureza.

A partir del 13 de marzo de 2000, ese oro se encuentra valorado a precios de mercado, pues con anterioridad a esa fecha se valoraba a US\$ 400 por *onza troy*, sobre la base de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 2939 de mayo de 1987, publicado en el Registro Oficial No. 694 de 27 de mayo de 1987.

Oro no monetario. Corresponde a las compras de oro realizadas por el BCE al sector privado y que se registran en su portafolio de inversiones. Estas inversiones de oro no formaban parte de los activos internacionales de reserva definidos en el esquema económico anterior a la dolarización.

a.3 Derechos Especiales de Giro (DEG's)

Registra las tenencias en DEG's emitidas por el Fondo Monetario Internacional y asignadas al Ecuador como país miembro.

Los DEG's constituyen la unidad de cuenta del Fondo Monetario Internacional; son activos de reserva creados por este organismo en 1970, para satisfacer una necesidad mundial a

largo plazo de complementar las reservas internacionales⁸ y se asignan a los países miembros en proporción a sus cuotas. Los DEG's representan el derecho garantizado e incondicional de obtener divisas u otros activos de reserva. Su valor es determinado diariamente sobre la base de una canasta de monedas.

a.4 Posición de Reserva en el Fondo Monetario Internacional

Corresponden a los aportes en oro, moneda extranjera y unidades de cuenta, que en representación del Estado realiza el BCE en el FMI, menos las obligaciones de corto plazo con dicho organismo.

El saldo de un país en el tramo de reserva se define como la diferencia entre su cuota y las tenencias del FMI de su moneda, excluidas las tenencias resultantes del uso del crédito del FMI por parte del país miembro, siempre que las tenencias del FMI sean inferiores a la cuota del país miembro.⁹ En consecuencia, el tramo de reserva es un activo líquido del país miembro contra el FMI.

a.5 Posición con la ALADI

Registra la posición neta de las operaciones comerciales que se realizan a través de convenios de crédito recíproco, mediante documentos emitidos por instituciones autorizadas registradas en los bancos centrales de los países miembros de la ALADI.

El saldo negativo implica que el país ha realizado, bajo estos mecanismos, mayores importaciones que exportaciones con los países miembros de la ALADI.

b. Otros activos externos netos

Corresponde a la tenencia de activos (neto de pasivos) financieros frente al exterior que no forman parte de la reserva internacional disponible. Por ejemplo, los aportes en organismos financieros internacionales en títulos de participación de capital; inversión directa y los títulos de deuda; y, los pasivos de mediano y largo plazos.

b.1 Activos externos

Participación en organismos financieros internacionales. Registra las suscripciones del país por su participación en instituciones internacionales, de acuerdo a lo estipulado en los convenios constitutivos. Estas aportaciones tienen el carácter de “acciones” o “fondos especiales”, emitidos por los organismos internacionales creados con la finalidad de atender requerimientos específicos.

⁸ Fondo Monetario Internacional, “Organización y operaciones financieras del FMI”, Departamento de Tesorería, Washington D.C., pág.139.

⁹ Ibid, Organización y operaciones...pág. 149.

El país, tiene aportaciones en el Banco Mundial (BIRF), en la Corporación Financiera Internacional (CFI), en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la Asociación Internacional de Fomento (AIF), en el Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX), en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), en la Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otros.

Asignación pesos andinos. El peso andino es una obligación del Fondo Latinoamericano de Reservas utilizado por los bancos centrales de los países miembros del Acuerdo de Cartagena y demás tenedores autorizados como medio de pago para realizar transacciones. El convenio suscrito para el efecto determina las condiciones y límites para su uso.

Depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior. Se refiere a los activos cuyo uso ha sido bloqueado o restringido de alguna forma. Corresponden a los depósitos e inversiones en la Reserva Federal de Nueva York, producto de la garantía (colateral) de la deuda Brady, recursos que no son disponibles.

Otros activos externos. Registran rubros de menor importancia como la tenencia de oro en el país en forma de monedas con fines conmemorativos y de colección, los acuerdos de pago, los efectos de cobro inmediato, los intereses y descuentos no percibidos de la inversión de la reserva y los depósitos restringidos por concepto de cartas de crédito del sector público.

b.2 Pasivos externos

Otras obligaciones con organismos financieros internacionales. Registra la contrapartida de la participación que posee el BCE en representación del Estado ecuatoriano en organismos financieros internacionales, de conformidad con los correspondientes convenios constitutivos.

Pasivos de mediano y largo plazos por cuenta del gobierno central. Agrupa las obligaciones contraídas por el gobierno nacional, con gobiernos extranjeros y agencias gubernamentales administradas por el BCE. Básicamente, constituyen los préstamos con el FLAR y el FMI, operaciones que normalmente son de mediano plazo.

Otros pasivos. Comprende los acuerdos de pago, obligaciones en moneda extranjera con otros organismos financieros internacionales por operaciones de crédito instrumentadas en el exterior. Además, se registran los intereses provisionados por créditos externos, los saldos de los intereses por pagar al exterior, las recuperaciones de préstamos otorgados al sistema financiero con recursos provenientes de créditos externos de organismos financieros internacionales, que de acuerdo a normas legales o convenios suscritos deben ser administrados por el BCE.

II. Activos internos netos

Corresponde a la consolidación del crédito interno y de los activos netos no clasificados. El crédito interno se desglosa en crédito neto al gobierno central y a la seguridad social; y, el crédito bruto concedido al sistema financiero y al sector privado.

Como se señaló, por convención, los depósitos del gobierno no forman parte de los medios de pago de una economía y, por tanto, es necesario identificarlos y excluirlos de los agregados monetarios. Como se conoce, las fuentes de recursos del gobierno provienen de la aplicación de impuestos y gravámenes y de otras actividades tributarias del gobierno y tienen el propósito de financiar los gastos corrientes y de inversión y el pago de la deuda pública. A diferencia de los depósitos del sector privado, cuyos recursos obedecen al criterio de rentabilidad financiera, los depósitos del gobierno en la banca central no tienen como propósito el logro de un rendimiento financiero.¹⁰

Así mismo, las actividades financieras de los planes de seguridad social, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tienen el mismo tratamiento del gobierno central, por la naturaleza y origen de sus ingresos, pues se trata de planes que imponen contribuciones obligatorias, abarcan a toda la comunidad y son controladas o financiadas por el gobierno.

c. Crédito interno

c.1 Crédito neto al gobierno central. Es la posición neta del gobierno central frente al BCE (crédito menos depósitos).

Crédito. En su mayor parte, en este rubro se registran los títulos entregados por la Agencia de Garantía de Depósitos en dación en pago por las operaciones de reporto y créditos de liquidez que realizaron las instituciones financieras con el BCE y que no fueron canceladas con recursos de emisión. Por otra parte, se incluyen los títulos valores entregados por el gobierno al BCE para cubrir las pérdidas cambiarias de 1992.

Depósitos. Se desglosa en tres rubros:

- ◆ **Depósitos monetarios.** Se refiere a los depósitos que mantiene el Tesoro Nacional y demás entidades del gobierno central en el BCE y que son exigibles mediante la presentación de cheques.
- ◆ **Otros depósitos.** Registra las recaudaciones que realiza el BCE a favor del gobierno central para cumplir con compromisos de crédito interno o externo y demás fines específicos establecidos mediante disposiciones legales, reglamentarias o convenios con el BCE. Se incluye los depósitos del Gobierno Central en el BCE, producto del colateral de intereses de Bonos Brady, cuya contrapartida está en los activos externos.
- ◆ **Cuentas por pagar.** Son las obligaciones contraídas por el BCE con terceros, por operaciones no clasificadas en los rubros anteriores.

c.2 Crédito neto fondos de seguridad social. Corresponde exclusivamente a los depósitos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el BCE, exigibles mediante la presentación de cheques o a través de órdenes de transferencia.

¹⁰ Alfredo Torres, Angel Sánchez, "Informe de la Misión de Estadísticas Monetarias y Bancarias realizada en Ecuador entre el 25 de agosto al 8 de septiembre de 1999 por el Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional", 1999.

c.3 Crédito al sistema financiero. Se define como el crédito a las sociedades monetarias de depósito y a las otras sociedades de depósito.

El concepto de crédito no sólo abarca los créditos directos en forma de préstamos, sino también los créditos indirectos como inversiones en valores, cuentas por cobrar y operaciones de mercado abierto, instrumentos que tienen similar impacto en la expansión del dinero que los préstamos.

- ◆ **Crédito.** Es el saldo de las operaciones de crédito directo otorgados por el BCE al sistema financiero. En el esquema de dolarización el BCE no está facultado para conceder operaciones de crédito, por lo que su saldo tendería a reducirse.
- ◆ **Títulos.** Registra el saldo de los títulos valores adquiridos por el BCE.
- ◆ **Otros títulos valores (repos).** Son operaciones mediante las cuales el BCE otorgaba liquidez a plazos inferiores a 30 días, a través de la compra con pacto de retroventa de títulos de propia emisión o del sector público. Este mecanismo de financiamiento operaba bajo estos lineamientos en el esquema anterior a la dolarización.

La “Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana”, que consta en el Registro Oficial No. 144 del 18 de agosto de 2000, dispone al BCE realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América con instituciones financieras públicas y privadas sujetas a la obligación de encaje, exclusivamente con títulos valores emitidos o avalados por el Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Estas operaciones son exclusivamente de liquidez, por lo tanto, sólo tendrán acceso los bancos que tengan constituido al menos el mínimo patrimonio técnico requerido por la Ley. El plazo de estas operaciones de reporto en ningún caso podrá ser mayor a 90 días.

- ◆ **Otros.** Incluye aportes para futuras capitalizaciones y otros valores por cobrar entregados por el BCE a los bancos privados.

c.4 Crédito al sector privado (particulares). Registra anticipos y otros valores por cobrar al sector privado. En la práctica corresponden a saldos mínimos que el BCE registra en las cuentas por cobrar.

d. Activos netos no clasificados

Los activos netos no clasificados están conformados principalmente por los rubros correspondientes al estado de resultados, capital y otros activos y pasivos del balance del BCE no asignados como crédito y dinero.

d.1 Activos

Activos financieros. Son aquellos, que constituyen de alguna manera, fuente de financiamiento, crean una relación de deudor y acreedor a través de la cual se realiza una

transferencia de efectivo y otros recursos económicos entre unidades institucionales. Están conformados por:

- ◆ **Activos diferidos.** Agrupan los egresos y pérdidas del BCE, que cumplidos ciertos requisitos o transcurrido cierto tiempo, deben liquidarse en uno o varios ejercicios económicos contra las cuentas de gastos. Incluyen los pagos anticipados por gastos de investigación, gastos pagados por adelantado y otros de naturaleza similar, inventarios de billetes y monedas así como las existencias en proveduría y bodegas.
- ◆ **Valores acumulados por cobrar.** Constituyen los ingresos financieros en moneda nacional y moneda extranjera por concepto de intereses ganados y no percibidos por el BCE por operaciones de depósitos, crédito, inversiones, acuerdos de pago y créditos recíprocos.

Activos no financieros. Corresponden a diversos activos, derechos y obligaciones de carácter no financiero, que no crean una relación entre unidades institucionales, sino que representan la contrapartida de transacciones financieras especiales, tales como los contratos comerciales, activos intangibles, activos físicos, objetos preciosos.

En el caso ecuatoriano, los activos no financieros están constituidos por:

- ◆ **Adquisiciones en plata no monetaria.** Corresponde a objetos de plata de propiedad del BCE .
- ◆ **Bienes muebles e inmuebles adjudicados por dación en pago.** Bienes entregados por deudores al BCE para cumplir el pago de obligaciones.
- ◆ **Activos fijos.** Edificios, máquinas, muebles, implementos de oficina y otros bienes sujetos a depreciación y bienes no depreciables como terrenos, obras en construcción y bienes culturales, de propiedad del BCE, que son utilizados en sus actividades específicas o han sido entregados en comodato.

d.2 Pasivos

Capital, reservas y resultados. Este rubro está conformado por:

Capital y reservas. Son los aportes del Gobierno de la República del Ecuador, conforme lo establecido en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado; y, las reservas general, especiales y por revalorización del patrimonio, constituidas de conformidad con las resoluciones del Directorio del BCE y otras disposiciones legales.

Asignaciones DEG's y pesos andinos. Se registra la contrapartida de los activos que están registrados en los activos externos.

Resultados netos. Es el resultado del estado de pérdidas y ganancias del BCE.

Otros pasivos. Están conformados por pasivos diferidos, servicios por pagar, y otros pasivos.

Provisiones. Agrupan los gastos por provisiones para cubrir las contingencias por créditos incobrables, cuentas por cobrar de dudosa recuperación, pérdida en valuación de inversiones y otras contingencias factibles de estimar; el valor de la depreciación de los activos fijos y la porción correspondiente a las amortizaciones sobre pérdidas diferidas y activos intangibles registrados en las cuentas de activos diferidos.

Ajustes cambiarios. Son los ajustes por la exposición de los activos a la reexpresión monetaria. En el esquema económico vigente, el ajuste con respecto al dólar se elimina y se mantiene únicamente la reexpresión con relación a las demás monedas.

III. Base monetaria y otras obligaciones

Los pasivos monetarios del BCE constituyen la contraparte de los activos externos e internos netos. Están conformados principalmente por los pasivos del sistema de canje y de reserva financiera del balance del BCE, que tienen que ser cubiertos totalmente por las reservas internacionales de libre disponibilidad.

e. Base monetaria

Conocida también como “dinero de alta potencia”, comprende un conjunto de instrumentos financieros que dan lugar a la expansión del dinero y el crédito en la economía. Es el pasivo del BCE a través del cual se influye en la liquidez de los bancos creadores de dinero y por tanto en su capacidad de multiplicar dinero.

La definición de base monetaria se centra en los pasivos monetarios del BCE e incluye la emisión monetaria y las reservas bancarias.

e.1 Emisión monetaria

Tradicionalmente, la emisión monetaria se ha definido como la creación primaria de dinero, constituida por los billetes y monedas metálicas emitidos por el BCE y puestos en circulación. Como se indicó, con la dolarización esta facultad de emitir se ha limitado exclusivamente a monedas fraccionarias que son puestas en circulación en canje de sucres o dólares de EEUU. En consecuencia, el saldo de la emisión (antigua) registra una tendencia decreciente, conforme el BCE realice el canje de sucres por dólares de los Estados Unidos.

En este contexto, la base monetaria estaría integrada únicamente por la emisión de moneda fraccionaria y las reservas bancarias.

e.2 Reservas bancarias

Las reservas constituyen los depósitos obligatorios y voluntarios del sistema financiero público y privado en el BCE, cuya composición está determinada principalmente por el requerimiento de encaje. Es decir, corresponde a los depósitos y demás obligaciones de las

sociedades monetarias de depósito, de otras sociedades de depósito e intermediarios financieros en el BCE.

f. Otras obligaciones

Este rubro está conformado por:

- f.1 **Bonos de estabilización monetaria.** Es el instrumento de control monetario vigente hasta cuando el BCE tenía la facultad de emitir dinero. Este rubro describe el saldo de BEM's emitidos a diferentes plazos, y deberá desaparecer en el tiempo. Sin embargo, la "Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana", faculta al BCE emitir y colocar obligaciones financieras o títulos en los términos que establezca el Directorio del BCE.
- f.2 **Depósitos del sector público.** Se define como los depósitos exclusivamente de las empresas públicas y de los gobiernos locales, en razón de que los titulares de estos depósitos tienen un comportamiento similar al sector privado.
- f.3 **Depósitos de particulares.** Están conformados principalmente por los fondos de las embaajadas en el BCE, giros por pagar, los cheques de gerencia y cheques certificados y provisión para pago de deuda interna.
- f.4 **Cuentas por pagar.** Agrupan las obligaciones del BCE por concepto de recursos recibidos en administración, en cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias.

A partir de la adopción del esquema de dolarización, se creó el denominado sistema de balances del BCE, cuya base legal deriva directamente de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en el artículo 1, dispuso la creación dentro del balance general de cuatro sistemas que mantienen contabilidad separada e independiente. La finalidad de estos balances es garantizar el respaldo de pasivos del BCE con la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), en el orden establecido en esos balances (Anexo No. 5).

5.2.2 Cuentas monetarias: Sociedades monetarias de depósito (SMD)

Como se señaló, las sociedades monetarias de depósito (SMD) son instituciones financieras que aceptan depósitos en cuenta corriente transferibles por cheque.

En el Ecuador, las cuentas monetarias de las SMD, se obtienen de la consolidación de la información proporcionada por los bancos privados (abiertos y en proceso de liquidación) y por el Banco Nacional de Fomento (BNF), entidades que emiten pasivos de dinero en sentido estricto.

Las cuentas monetarias de las SMD se resumen en un estado analítico que muestra la relación entre los pasivos financieros con el sector privado y su contrapartida, activos externos e internos.¹¹

¹¹ La descripción de las cuentas se basa en las definiciones que constan en el Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero, elaborado por la Superintendencia de Bancos.

Ecuador
Cuentas monetarias:
Sociedades monetarias de depósito

- I. Activos externos netos**
 - a. Activos
 - b. Pasivos

- II. Activos internos netos**
 - c. Crédito interno**
 - c1. Crédito neto al gobierno central
 - c2. Crédito al sector privado
 - d. Pasivos con otras sociedades de depósito**
 - e. Posición neta con otros intermediarios**
 - f. Posición neta con el BCE**
 - g. Activos netos no clasificados**

- III. Pasivos financieros**
 - h. Pasivos monetarios**
 - Depósitos a la vista
 - Cuasidineró
 - i. Instrumentos financieros de corto plazo**

I. Activos externos netos

Es la diferencia entre los activos y pasivos externos, definidos de acuerdo al criterio de residencia.

- a. Activos.** Comprenden los depósitos que las entidades bancarias mantienen en bancos privados e instituciones financieras del exterior, así como también las acciones y participaciones que registran en empresas o entidades financieras domiciliadas fuera del país.
- b. Pasivos.** Son los préstamos de corto y mediano plazos de las sociedades monetarias con entidades financieras y/o organismos internacionales.

II. Activos internos netos

Los activos internos netos están conformados por el crédito interno, pasivos con otras sociedades de depósito, posición neta con otros intermediarios y con el BCE; y, los activos netos no clasificados.

- c. Crédito interno.** Es la consolidación del crédito neto al gobierno central y las operaciones de crédito otorgadas al sector privado.

c.1 Crédito neto gobierno central. Corresponde a la diferencia entre crédito y depósitos del gobierno central.

Crédito. Registra principalmente las inversiones realizadas por las SMD en bonos del gobierno, certificados de tesorería y bonos dólares, operaciones que han sido adquiridas mediante subasta o en el mercado secundario.

Depósitos. Son los depósitos del gobierno central en la banca, por concepto de ejecución presupuestaria para el pago de las obligaciones fiscales; y, por obligaciones que las SMD mantienen con el sector público por concepto de recaudación de impuestos, intereses, multas, facturación de servicios públicos, entre otros.

c.2 Crédito al sector privado (particulares). Incluye la cartera y demás instrumentos financieros que constituyen formas de financiamiento.

Cartera. Es la cartera por vencer y vencida, no incluye las provisiones.

Operaciones de reporto. Son los títulos comprados con acuerdo de reventa.

Otros activos. Comprenden las cuentas por cobrar de las SMD al sector privado por concepto de intereses y comisiones; los valores pendientes de cobro originados en anticipos, venta de bienes, acciones, dividendos de acciones, arrendamientos y otros. Incluye también las aceptaciones bancarias propias y de otras entidades, las operaciones redescontadas por las SMD en la CFN y las inversiones varias.

c. Pasivos con otras sociedades de depósito. Son los depósitos exigibles a la vista que las instituciones financieras mantienen en el BNF para cubrir, parcialmente, la posición de encaje bancario en las ciudades donde no existe sucursal del BCE.

e. Posición neta con otros intermediarios financieros. Es el resultado neto entre las cuentas activas y pasivas que los bancos registran con la CFN, así como con otros intermediarios financieros.

Activos. Están conformados por las inversiones que las instituciones realizan en bonos emitidos por la CFN y los Bonos de Reactivación Económica (BRE's).

Pasivos. Son las obligaciones de las SMD con la CFN por concepto de préstamos.

f. Posición con el BCE. Es la diferencia de las reservas internas y los pasivos con el BCE.

Reservas internas. Incluyen la caja, los depósitos monetarios que las SMD mantienen en el BCE, principalmente por concepto de encaje y los saldos pendientes de bonos de estabilización monetaria.

Pasivos. Corresponden a préstamos y operaciones de reporto con el BCE.

- g. Activos netos no clasificados.** Registra el saldo neto de los otros rubros que conforman el balance de las SMD.

Activos. Comprenden los activos financieros, no financieros y el flujo interbancario del activo.

Pasivos. Incluyen los saldos de las cuentas de capital, provisiones, resultados netos, otros pasivos y el flujo interbancario del pasivo, correspondiente al resultado neto de las operaciones entre las SMD.

III. Pasivos financieros

Son los pasivos monetarios y los instrumentos financieros de las SMD.

- h. Pasivos monetarios.** Están constituidos por los depósitos a la vista y el cuasidinero, los mismos que se clasifican de acuerdo al grado de liquidez.

h.1 Depósitos a la vista. Registran los depósitos monetarios del público (cuenta corriente), cheques de gerencia y cheques certificados en bancos privados y en el BNF. En los depósitos a la vista no se consideran los montos correspondientes a los depósitos monetarios de los bancos en proceso de liquidación por ser depósitos de menor disponibilidad; estos valores forman parte del cuasidinero.

h.2 Cuasidinero. Corresponde a las captaciones que sin ser de liquidez inmediata constituyen una segunda línea de medios de pago a disposición del público. El cuasidinero está conformado por los depósitos de ahorro, a plazo fijo, restringidos, operaciones de reporte y otros depósitos, registrándose en este último los depósitos monetarios (cuenta corriente) de los bancos en proceso de liquidación.

- i. Instrumentos financieros.** Registran los instrumentos financieros de corto plazo emitidos por las instituciones bancarias, así como otras obligaciones que las SMD mantienen con el sector privado.

5.2.3 Panorama monetario (PM)

El panorama monetario se deriva de la consolidación de las cuentas monetarias del BCE y de las sociedades monetarias de depósito, las mismas que deben contar con un marco estadístico similar, desde el punto de vista conceptual, que facilite la consolidación de sus componentes (bancos privados -abiertos o controlados por la Agencia de Garantía de Depósitos- y del Banco Nacional de Fomento).

El panorama monetario es la base del análisis del sistema financiero ecuatoriano y resulta de la consolidación de las cuentas monetarias del grupo de instituciones financieras que proporciona los medios de pago a la economía; este proceso de consolidación permite derivar agregados monetarios como la emisión monetaria y el cuasidinero. Cabe recordar que bajo el esquema de dolarización la emisión se limita a la moneda fraccionaria, por lo que se establecen otros indica-

dores de política económica como es el caso de los depósitos a la vista, el cuasidinero y la emisión de los instrumentos financieros.

<p style="text-align: center;">Ecuador Panorama monetario</p> <p>I. Activos externos netos</p> <ul style="list-style-type: none">a. Reserva internacional de libre disponibilidadb. Otros activos externos netos <p>II. Activos internos netos</p> <ul style="list-style-type: none">c. Crédito interno<ul style="list-style-type: none">c1. Crédito neto al gobierno centralc2. Crédito al gobierno localc3. Crédito neto fondos de seguridad socialc4. Crédito al sector privadoc5. Crédito neto a las otras sociedades de depósitoc6. Crédito a las sociedades de seguro y fondos de pens.d. Posición neta con otros intermediariose. Otros activos netos no clasificados <p>III. Pasivos financieros</p> <ul style="list-style-type: none">f. Pasivos monetarios<ul style="list-style-type: none">Circulación monetariaDepósitos a la vistaCuasidinerog. Instrumentos financieros
--

I. Activos externos netos. Es la posición externa del sistema monetario con el resto del mundo. Comprenden:

- a. Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD).
- b. Activos externos netos.

II. Activos internos netos

Registra el crédito interno, la posición neta con otros intermediarios financieros y los activos netos no clasificados. En el crédito interno se identifica principalmente el financiamiento del sistema monetario (BCE y SMD) al sector público y el crédito de las SMD al sector privado.

Dentro de los activos netos no clasificados se incluyen el flujo interbancario, en el que se eliminan las posiciones y transacciones entre las cuentas de las autoridades monetarias (BCE) y los bancos creadores de dinero. Los rubros que se compensan son el crédito neto del BCE a las sociedades monetarias de depósito con la posición neta de las SMD con el BCE.

III. Pasivos financieros

Constituyen todos los pasivos del panorama monetario con el sector privado. Este rubro se define como la sumatoria de los pasivos monetarios y los instrumentos financieros de corto plazo como la emisión de valores y otras obligaciones.

Los pasivos monetarios, a su vez, incluyen la circulación monetaria, los depósitos a la vista y el cuasidinero. La circulación monetaria corresponde a la emisión monetaria deducida la caja de los bancos.

Los depósitos a la vista están conformados por los depósitos del sector privado en las SMD, depósitos de gobiernos locales, sociedades públicas no financieras (empresas) y de particulares en el BCE.

5.2.4 Cuentas monetarias: Otras sociedades de depósito (OSD)

El propósito de presentar un estado analítico de las OSD es identificar la contribución que tiene este sector en la definición del dinero en sentido amplio.

Este subsector comprende todas las instituciones financieras que captan recursos del público a través de depósitos o cualquier otra forma de captación que no pueden transferirse fácilmente, como por ejemplo los depósitos de ahorro y plazo; es decir, no administran cuentas corrientes del público.

Las OSD están conformadas por las asociaciones mutualistas, las sociedades financieras privadas y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Aun no ha sido posible incorporar a las cooperativas de ahorro y crédito en los panoramas de dinero.

Para la compilación de las estadísticas monetarias de las otras sociedades de depósito (OSD), se utilizan los mismos conceptos de residencia, sectorización de la economía y clasificación de los instrumentos financieros. En consecuencia, la estructura de las cuentas analíticas es similar al de las sociedades monetarias, con la diferencia de que en las OSD se identifican adicionalmente los siguientes rubros:

- ◆ Posición neta con las sociedades monetarias de depósito (bancos) y con otros intermediarios financieros (CFN y tarjetas de crédito).
- ◆ En los activos netos no clasificados, se realiza la compensación de cuentas entre las entidades del mismo sector y se obtiene un saldo que es el flujo interbancario.
- ◆ Los pasivos monetarios, constituidos únicamente por el cuasidinero y la emisión de valores, toda vez que las OSD no captan depósitos a la vista exigibles mediante la presentación de cheques.

<p style="text-align: center;">Ecuador Cuentas monetarias: Otras sociedades de depósito</p> <p>I. Activos externos netos a. Activos b. Pasivos</p> <p>II. Activos internos netos c. Crédito interno c1. Crédito neto al gobierno central c2. Crédito al sector privado d. Posición neta con las soc. monet. de depósito e. Posición neta con otros intermediarios financieros f. Posición neta con el BCE g. Activos netos no clasificados</p> <p>III. Pasivos financieros h. Pasivos monetarios Cuasidinero i. Instrumentos financieros</p>

5.2.5 Cuentas monetarias: Otros intermediarios financieros (OIF)

Las cuentas de otros intermediarios financieros corresponden a la consolidación de información que proviene de entidades que no son depositarias, pero que tienen relevancia en la intermediación del crédito global, como es el caso de la CFN, al actuar como banca de segundo piso. Se incluyen las tarjetas de crédito.

<p style="text-align: center;">Ecuador Cuentas monetarias: Otros intermediarios financieros</p> <p>I. Activos externos netos a. Activos b. Pasivos</p> <p>II. Activos internos netos c. Crédito interno c1. Crédito neto al gobierno central c2. Crédito al sector privado d. Pasivos con las soc. monet. de depósito e. Activos con otras sociedades de depósito f. Posición neta con el BCE g. Otros activos netos no clasificados</p> <p>III. Pasivos financieros h. Pasivos monetarios Cuasidinero i. Instrumentos financieros</p>

En la medida que el BCE disponga de información regular y bajo parámetros normalizados, se podría incorporar al resto de intermediarios financieros, como las compañías administradoras de fondos de inversión y de arrendamiento mercantil.

5.2.6 Panorama financiero

En este nivel se consolidan las cuentas de las entidades que conforman el sistema financiero, es decir, la consolidación del panorama monetario con las cuentas de las otras sociedades de depósito y otros intermediarios financieros, con el objeto de medir el crédito y la liquidez globales.

El panorama financiero describe la actividad que desarrolla todo el sistema financiero con un grado de detalle similar al de las cuentas del panorama monetario, eliminando las transacciones y posiciones entre las entidades financieras. A partir de la obtención de este panorama se puede elaborar un flujo de fondos, instrumento analítico de mucha utilidad, toda vez que ofrece una visión completa de todos los sectores de la economía, y de sus interrelaciones financieras.

Con el propósito de disponer de un panorama financiero amplio, se requiere incorporar al resto de entidades (compañías de seguro y auxiliares financieros), para lo cual se deberá desplegar esfuerzos para mejorar la información de base que permita su posterior integración a los panoramas de dinero.

Ecuador Panorama financiero	
I.	Activos externos netos
a.	Reserva internacional de libre disponibilidad
b.	Otros activos externos netos
II.	Activos internos netos
c.	Crédito interno
c1.	Crédito neto al gobierno central
c2.	Crédito al gobierno local
c3.	Crédito neto fondos de seguridad social
c4.	Crédito al sector privado
c5.	Crédito a las sociedades de seg. y fondos de pens.
d.	Otros activos netos no clasificados
III.	Pasivos financieros
e.	Pasivos monetarios
	Circulación monetaria
	Depósitos a la vista
	Cuasidineró
f.	Instrumentos financieros

6. Conclusiones

- a. A partir de enero de 2000 las estadísticas de moneda y banca elaboradas por el Banco Central del Ecuador presentan un corte estructural en las series que difunde. La información de base (balances del sistema financiero) ha sido compilada, consolidada y adaptada al caso ecuatoriano según las recomendaciones metodológicas y los lineamientos del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras elaborado por el Fondo Monetario Internacional.

En esa perspectiva, el Banco Central del Ecuador ha realizado esfuerzos por adaptar las cuentas monetarias a los estándares internacionales, con el objetivo de mejorar permanentemente la calidad y oportunidad de la información que se difunde.

- b. La adopción del esquema de dolarización por parte del Ecuador ha determinado una revisión en la definición de los agregados monetarios. Puesto que la emisión monetaria deja de ser función del Banco Central del Ecuador, salvo el monto limitado de moneda fraccionaria que está en circulación, la base monetaria deja de ser un indicador relevante de la gestión de la política monetaria.

De la misma manera, por la dificultad que presenta la medición “contable” de los dólares en circulación, el cálculo del medio circulante (especies monetarias en circulación más depósitos a la vista) resulta prácticamente imposible.

Los indicadores que miden la liquidez de la economía constituyen, en este nuevo contexto, los depósitos a la vista, el cuasidinero y demás pasivos financieros (emisión de valores y otras obligaciones).

- c. En los depósitos a la vista se incorporan los depósitos de las empresas públicas y de los gobiernos locales, en tanto que los depósitos del gobierno central no forman parte de las mediciones de dinero.
- d. El concepto de reserva internacional de libre disponibilidad, se adapta de mejor manera a los principios metodológicos de liquidez internacional.
- e. Con el fin de mejorar la calidad de la información de todo el sistema financiero para fines de análisis económico, todas las instituciones del sector público (Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía, etc.) deberán desplegar esfuerzos tendientes a normar el proceso de compilación y entrega oportuna de la información contable al BCE, que permita obtener un balance sectorial normalizado del sistema financiero.

BIBLIOGRAFIA

Alfredo Torres, Angel Sánchez, "Informe de la Misión de Estadísticas Monetarias y Bancarias realizada en Ecuador entre el 25 de agosto al 8 de septiembre de 1999 por el Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional", 1999.

Banco Central del Ecuador, Cuaderno de Trabajo N° 120 "Los sectores institucionales en la contabilidad nacional ecuatoriana", octubre de 1999.

Banco Central del Ecuador, "Manual de Contabilidad" del BCE.

Fondo Monetario Internacional, "Descripción del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras", febrero de 1998.

Fondo Monetario Internacional, "Organización y operaciones financieras del FMI", Departamento de Tesorería, Washington D.C., 1996.

Kester Anne Y, "Planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera", Departamento de Estadística, Fondo Monetario Internacional, Washington D.C., mayo 1999.

Superintendencia de Bancos, "Catálogo Unico de Cuentas del Sistema Financiero".

Anexo No. 1

Prácticas contables y valuación

El BCE se rige por las normas e instrucciones establecidas en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado; en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; en las resoluciones que expiden la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos; en las disposiciones del Directorio del BCE; y, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados. El período contable es de un año, desde enero 1 hasta diciembre 31.

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional se revalúan anualmente en concordancia con las prácticas del Departamento del Tesoro del Fondo Monetario Internacional. Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y se valoran a los precios establecidos en el mercado. Las unidades de cuenta se registran al valor nominal al momento de su adquisición.

Los valores se valúan generalmente al precio de mercado. Se usa la contabilidad en valores devengados para el registro de las operaciones de pérdidas y ganancias, la contraparte se clasifica como valores acumulados por cobrar y pagar. Los intereses y comisiones ganados y no cobrados luego de 90 días de ser exigibles, se reversan de las correspondientes cuentas de ingresos “intereses ganados” y “comisiones ganadas”, la contraparte se efectúa en la subcuenta “valores acumulados por cobrar”.

Los intereses y comisiones reversados por no haber sido cancelados dentro de los 90 días posteriores a su exigibilidad de pago, se registran, para efectos de control, en cuentas de orden “intereses en suspenso-vencidos”.

Los préstamos están clasificados en riesgo normal, potencial, deficiente, de dudoso recaudo e incobrable. El continuo atraso en el pago de intereses y del capital, o sólo el pago parcial de los mismos, es indicador de clasificación de los préstamos en las categorías anteriores.

Todas las transacciones en activos y pasivos financieros, y los stocks de los mismos, se valoran a precios de mercado en la fecha correspondiente al balance. Las transacciones son registradas al costo de adquisición de producción, construcción o intercambio, representado por la suma de dinero pactada al momento de su ocurrencia.

Anexo No. 2

Ecuador: Sectorización de la Economía

No residentes Concepto de balanza de pagos (centro de interés económico)

Residentes

1. Gobierno General
 - 1.1 Gobierno Central
 - Instituciones del Tesoro Nacional
 - Unidades descentralizadas
 - Fondos de Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)
 - 1.2 Gobiernos provinciales y locales
2. Sociedades no financieras públicas (empresas públicas no financieras EPNF)
3. Sociedades financieras
 - 3.1 Banco Central del Ecuador
 - 3.2 Otras sociedades de depósito

Sociedades monetarias de depósito	→	Depósitos transferibles
Bancos privados		
Banco Nacional de Fomento		
Otras sociedades de depósito	→	Pasivos sustitutos de depósitos transferibles
Banco Ecuatoriano de la Vivienda		
Sociedades financieras privadas		
Mutualistas		
Cooperativa de Ahorro y Crédito		
 - 3.3 Otros Intermediarios financieros

Corporación Financiera Nacional	→	Emisión de otros pasivos que no sean depósitos
Fondos de inversión		
Compañías de arrendamiento mercantil		
Almacenes generales de depósito		
Compañías de tarjetas de crédito		
 - 3.4 Compañías de seguro y fondos de pensiones

Seguros y reaseguros nacionales de vida	→	Reservas técnicas seguros y Fondos de pensiones
Seguros y reaseguros nacionales de no vida		
Fondos de pensiones		

3.5 Auxiliares Financieros

- Casas de cambio
- Sistema de garantía de crédito
- Seguros de depósitos
- Agentes de bolsa (brokers, dealers, etc.)

→ **Panorama Financiero**

4. Sector Privado

- Sociedades no financieras privadas (empresas privadas)
- Organizaciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
- Hogares

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS
CUENTAS MONETARIAS: Banco Central del Ecuador

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
PRINCIPALES CUENTAS BANCO CENTRAL	CUENTAS MONETARIAS DEL BCE	
I. RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL NETA	I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS	
Activos internacionales de reserva	Reserva internacional de libre disponibilidad	Nuevo concepto
Caja	Activos	Nuevo concepto
Depósitos en el exterior	Divisas	Se excluye el colateral de los Bonos Brady
Inversiones	Caja	Se excluye el colateral de los Bonos Brady por no ser disponible
	Depósitos en el exterior	
	Inversiones excluidas	
Oro monetario en el país y en el exterior (400\$ onza troy)	Oro monetario en el exterior (a precios de mercado)	Formaba parte de los activos netos no clasificados (ANNC)
DEGs y pesos andinos	Oro no monetario	Los pesos andinos se reclasifican como activos externos
Posición reserva FMI	DEGs	
Acuerdos de pago y Posición con ALADI	Posición reserva FMI	Se reclasifica como activos externos
Aportes a organismos financieros internacionales	Posición con ALADI	Se reclasifica como activos externos
Otros activos		Se reclasifica como activos externos
Pasivos internacionales de reserva	Pasivos	
Pasivos internacionales de corto plazo	Pasivos internacionales de corto plazo	
Swap oro monetario	Swap oro monetario y no monetario	Se reclasifica como pasivos externos
Obligaciones organismos financieros internacionales		
	Otros activos externos (neto) A-B	
	A. Activos	Nuevo concepto
	Aportes a organismos internacionales	Formaba parte de la Reserva Monetaria Internacional
	Pesos andinos	Formaba parte de la Reserva Monetaria Internacional
	Bancos e inst. financ. del exterior (Colateral Brady)	Formaba parte de la Reserva Monetaria Internacional
	Otros activos externos	Formaba parte de los ANNC
	B. Pasivos	
	Otras Oblig. con otros organ. financ. internacionales	Formaba parte de la Reserva Monetaria Internacional
	Pasivos med y largo plazo por cta. Gob. Central	Formaba parte de los activos internos netos
	Pasivos med y largo plazo BCE	Formaba parte de los activos internos netos
	Oblig. con el FLAR	
	Oblig. con el Fondo Monetario Internacional	Formaba parte de los ANNC
	Otros pasivos	

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.) CUENTAS MONETARIAS: Banco Central del Ecuador

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
II. ACTIVOS INTERNOS NETOS de se	II. ACTIVOS INTERNOS NETOS	Los depósitos monetarios (excepto Gob. Central) forman parte de la base monetaria y otras obligaciones, por lo que el crédito
Crédito neto al sector público no financiero	Crédito interno (1+2+3+4)	registra en términos brutos Nuevo concepto Se elimina este concepto, la sectorización de la economía es diferente
Gobierno Central Crédito	1. Crédito neto al Gobierno Central Crédito	
Depósitos y obligaciones M/N y M/E	Préstamos Títulos adjudicados dación pago Títulos (pérdidas contables) Otros activos Depósitos Depósitos Tesoro Nacional Otros depósitos (Brady) Cuentas por pagar Depósitos otras entidades del Gobierno Central	Formaba parte de los ANNC Formaba parte de los ANNC Formaba parte de los ANNC Formaba parte de los ANNC
Resto del sector público Crédito Depósitos y obligaciones M/N y M/E		Formaba parte de los ANNC
CREDITO NETO AL SISTEMA FINANCIERO	2. Crédito neto fondos de seguridad social 3. Crédito al sistema financiero 3.1 Crédito sociedades de depósito	Se reclasifica en el rubro «Base monetaria y otras obligaciones del BCE» Se elimina el concepto de «neto» Nuevo concepto
CREDITO NETO AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Crédito Depósitos y obligaciones M/N y M/E Bonos de estabilización	3.1.1 Sociedades monetarias de depósito Crédito bruto Títulos Otros títulos valores (repos) Otros (Capitalización bancos y otros activos)	Se incluye dentro de la base monetaria Se incluye dentro de otras obligaciones del BCE Nuevo concepto La provisión de cartera se registra en los ANNC
CREDITO NETO A BANCOS PRIVADOS Crédito Títulos Otros títulos valores (repos) Depósitos y obligaciones M/N y M/E Bonos de estabilización		Formaba parte de los ANNC Se reclasifica dentro de la Base Monetaria Se incluye dentro de otras obligaciones del BCE

... / ...

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.)
CUENTAS MONETARIAS: Banco Central del Ecuador

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
CREDITO NETO A INSTITUCIONES PUBLICAS Crédito Depósitos y obligaciones M/N y M/E		
CREDITO NETO A INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS Crédito Títulos Títulos valores (Repos) Depósitos y obligaciones M/N y M/E Bonos de estabilización	3.1.2 Otras sociedades de depósito Crédito bruto Títulos Títulos Valores (Repos) Otros activos 3.2 Crédito a sociedades de seguro y fondos de pensiones	<p><i>Se incluye en el crédito a las Otras Sociedades de Depósito Se incluye dentro de la Base monetaria en los rubros depósitos de OSD y de IF</i></p> <p><i>La provisión de cartera se registra en los ANNC</i></p> <p><i>Formaba parte de los ANNC</i> <i>Se incluye dentro de la Base monetaria</i> <i>Se incluye dentro de otras obligaciones del BCE</i></p>
CREDITO AL SECTOR PRIVADO PASIVOS EXTERNOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZOS CAPITAL OFICIAL Y RESERVAS ACTIVOS NETOS NO CLASIFICADOS Activos Otros activos internos en M/E Cheques y valores de cobro inmediato Títulos del sector público no financiero Cuentas por cobrar Inversiones varias Activos diferidos Valores acumulados por cobrar Plata no monetaria Bienes y títulos adjudicados por dación en pago (Terrenos, edificios)	4. Crédito al sector privado Activos no clasificados (neto) Activos Activos financieros Otras inversiones Var. deud. soc. fin. pub. (BCE) Activos diferidos Valores acumulados por cobrar Activos no financieros Plata no monetaria Bienes adjudicados por dación en pago (Terrenos, edificios)	<p><i>Se reclasifica en los pasivos externos</i> <i>Se incluye dentro de los ANNC</i></p> <p><i>Se incluye dentro de los activos externos</i> <i>Se reclasifica como crédito al Gobierno Central</i> <i>Se reclasifica como crédito en cada uno de los sectores correspondientes</i> <i>Nuevo concepto</i></p> <p><i>Nuevo concepto</i></p> <p><i>La parte de títulos se reclasifica como crédito al Gobierno Central</i></p>

... / ...

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.) CUENTAS MONETARIAS: Banco Central del Ecuador

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
Activo fijo	Activo fijo	
Adquisiciones en tránsito	Adquisiciones en tránsito	
Resultados efectivos de política económica		
Cuentas de resultado gasto		
Diferencial cambiario cuentas activas		Se elimina este concepto
Participación Organismos financieros internacionales		Se reclasifica como otros activos externos
Otras cuentas del activo		
Pasivos	Pasivos	
Pasivos diferidos	Otros pasivos	
Servicios por pagar	Pasivos diferidos	Nuevo concepto
Otros pasivos	Servicios por pagar	
Capital y reservas	Otros	
	Capital, reservas y resultados	Nuevo concepto
	Capital y reservas	
	Asignación DEG's	
	Asignación pesos andinos	
	Resultados netos	
	Ingresos	
Resultados efectivos de Política económica	Resultados de política económica	Nuevo concepto
Cuentas de resultado Ingresos	Resultados del ejercicio	Nuevo concepto
	Gastos	
	Resultado efectivo de pol.económica	
	Gastos financ+ administrat.	
	Descuentos bonos de estabilización	
Descuento bonos de estabilización	Provisiones	Nuevo concepto
	Provisiones p/cuentas por cobrar	
	Prov.p/protec.bienes adjudic.	
	Prov.p/otras ctas.activo	
	Provisión créditos incobrables bancos	Formaba parte del crédito neto a bancos privados y BNF
	Provisión créditos incobrables sociedades financieras	Formaba parte del crédito neto a instituciones financieras
	Provisión títulos	Formaba parte del crédito neto a bancos privados y BNF
	Ajustes cambiarios (Neto)	Nuevo concepto

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.)
CUENTAS MONETARIAS: Banco Central del Ecuador

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
Obligaciones con organismos financieros internacionales Diferencial cambiario cuentas pasivas Cuentas por pagar		Se reclasifica dentro de los pasivos externos Se elimina este concepto Se reclasifica como otras obligaciones del BCE Se elimina este concepto Se elimina este concepto
III. OBLIGACIONES AL SECTOR PRIVADO OBLIGACIONES MONETARIAS		
	III. BASE MONETARIA Y OTRAS OBLIGACIONES (I+II)	
	Base monetaria	Nuevo concepto Nuevo concepto
Emisión monetaria	Emisión monetaria	
	Emisión monetaria (antigua)	
	Emisión monetaria (nueva)	Nuevo concepto
Reservas bancarias	Reservas bancarias	Nuevo concepto
Depósitos sociedades monetarias de depósito	Depósitos sociedades monetarias de depósito	Formaba parte del crédito neto a bancos privados y BNF
Depósitos otras sociedades de depósito	Depósitos otras sociedades de depósito	Formaba parte del crédito neto a instituciones financieras públicas y privadas
	Depósitos intermediarios financieros	Formaba parte del crédito neto a instituciones financieras públicas
	Otras obligaciones del BCE	
Bonos de estabilización	Bonos de estabilización	Se incluye los bonos de estabilización de todos los sectores
Dep. sector público y particulares	Dep. sector público y particulares	Nuevo concepto
	Depósitos Gob. Locales	
	Depósitos emp. pub. no financ. (empresas)	
	Depósitos particulares	
Depósitos monetarios sector privado M/N	Cuentas por pagar	Formaba parte de los ANNC
Otras obligaciones con particulares M/N y M/E	Sector privado (particulares)	

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS CUENTAS MONETARIAS: Sociedades Monetarias de Depósito

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
PRINCIPALES CUENTAS BANCOS PRIVADOS	CUENTAS MONETARIAS: Sociedades Monetarias de Depósito	Las Sociedades Monetarias de Depósito SMD incluye bancos (abiertos y en proceso de liquidación) y Banco Nacional de Fomento
I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS	I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS	Cambio de concepto
Activos	Activos	Se reclasifica la caja en divisas como reservas internas
Pasivos	Pasivos	Se incluye las obligaciones con organismos financieros internacionales del BNF
II. ACTIVOS INTERNOS NETOS	II. ACTIVOS INTERNOS NETOS (II=A+B+C+D+E)	Se elimina este concepto, la sectorización de la economía es diferente
Crédito neto al sector público no financiero	A. Crédito interno (A=1+2+3)	Nuevo concepto
Gobierno Central	1. Crédito neto al gobierno central	Títulos
Crédito M/N y M/E	Crédito	Incluye los bonos del gobierno vendidos con recompra
acuerdo de		Otros activos
Depósitos y obligaciones M/N	Depósitos	Incluye los depósitos monetarios de entidades oficiales en el BNF
	2. Crédito al gobierno local	
	3. Crédito al sector privado	
Crédito al sector privado		Cartera
Cartera por vencer M/N y M/E	Por vencer	
Cartera vencida M/N y M/E	Vencida	
Provisión créditos incobrables M/N y M/E	Títulos valores (repos)	Se reclasifica dentro de los ANNC
Títulos valores (repos)		

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.)
CUENTAS MONETARIAS: Sociedades Monetarias de Depósito

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
Otros M/N y M/E	Otros activos	Se reclasificaron los títulos vendidos con acuerdo de recompra según el sector emisor del título, las acciones y participaciones de cías y las aceptaciones bancarias de otras entidades. Nuevo concepto que incluye principalmente las aceptaciones bancarias (propias y de otras entidades), las letras de cambio y las cuentas por cobrar a clientes por concepto de comisiones e intereses que se registraban en los ANNC
Crédito neto a financieras públicas	B. Pasivos con otras sociedades de depósito	Nuevo concepto que incluye los depósitos de instituciones financieras en el BNF
	C. Posición neta con otros intermediarios	
	Activos	
	Títulos	Se incluye los títulos de la CFN vendidos con acuerdo de recompra que formaban parte del crédito al sector privado
	Otros activos	Corresponde a los certificados de derechos fiduciarios y las cuotas en fondos administrados que formaban parte de los ANNC
	Pasivos	
	Otros pasivos (Préstamos)	Incluye las cuentas por pagar de intereses sobre créditos redescontados en la CFN que formaban parte de los ANNC
	D. Posición neta con el BCE	
	Reservas internas	
	Caja	Incluye la caja en divisas que formaba parte de los activos externos y la caja chica que se registraba en los ANNC
	Depósitos	Incluye todos los depósitos por concepto de encaje
	Bonos de estabilización	Incluye los Bonos de Estabilización Monetaria vendidos con acuerdo de recompra
	Pasivos	
	Obligaciones	Incluye las obligaciones por préstamos del BNF al BCE

... / ...

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.) CUENTAS MONETARIAS: Sociedades Monetarias de Depósito

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
Activos no clasificados (neto)	E. Otros activos no clasificados (neto)	
	Activos	
Cargos y gastos diferidos	Activos financieros	Nuevo concepto
Deudores por aceptaciones	Cargos y gastos diferidos	
	Deudores por aceptaciones	
	Acciones entregadas en fideicomiso mercantil	Formaba parte del crédito al sector privado
Cuotas de participación fiduciaria	Cuotas de participación fiduciaria	
	Cuentas por cobrar varias	
Otras inversiones varias	Otras inversiones varias	Se reclasifica identificando el sector correspondiente
Cuentas por cobrar		Se reclasifica identificando el sector correspondiente
Valores acumulados por cobrar		Se reclasifica identificando el sector correspondiente
Diferencial cambiario		Se elimina este concepto
Otras cuentas del activo	Otras cuentas del activo	
	Activos no financieros	Nuevo concepto
Oro y plata	Oro y plata	
Bienes adjudicados por dación en pago	Bienes adjudicados por dación en pago	
Activo fijo	Activo fijo	
	Flujo interbancario	Nuevo concepto
Depósitos en bancos privados	Depósitos en el BNF y en bancos	Incluye los depósitos en el BNF
Efectos de cobro inmediato	Efectos de cobro inmediato	
Remesas en tránsito	Remesas en tránsito	
Fondos intebancarios	Fondos intebancarios	
Préstamos subordinados	Préstamos subordinados	
	Intereses bancos y otras inst. financieras	
Transferencias internas	Transferencias internas	
	Letras de cambio avaladas otras inst financ país	
	Depósitos a plazo	

Anexo No. 3

PRINCIPALES CAMBIOS METODOLÓGICOS (cont.)
CUENTAS MONETARIAS: Sociedades Monetarias de Depósito

PRESENTACION ANTERIOR	PRESENTACION ACTUAL	NOTAS EXPLICATIVAS
	Pasivos	
	Capital	<i>Formaba parte de las obligaciones al sector privado</i>
	Provisiones	<i>Nuevo concepto</i>
	Provisión para la protección de valores	
	Provisión créditos incobrables	
	Provisión para cuentas por cobrar	<i>Formaba parte del crédito al sector privado</i>
	Provisión para otros activos irrecuperables	
	Resultados netos	<i>Nuevo concepto</i>
	Otros pasivos	
	Flujo interbancario	
Flujo interbancario		<i>Se reclasifica identificando el sector correspondiente</i>
Cuentas por pagar		<i>Se reclasifican como cuasidinero</i>
Depósitos por confirmar		
III. OBLIGACIONES AL SECTOR PRIVADO		
DEPOSITOS MONETARIOS		
CUASIDINERO		
Depósitos monetarios M/E		
Depósitos de ahorro M/N y M/E		
Depósitos a plazo fijo M/N y M/E		
Operaciones de reporto M/N y M/E		
Otras captaciones M/N y M/E		
	III. PASIVOS FINANCIEROS (III=I+II=F+G)	
	F. Pasivos monetarios	
	Depósitos a la vista	<i>Incluye los depósitos a la vista en moneda extranjera</i>
	Cuasidinero	
	Depósitos de ahorro	<i>Se reclasifican como depósitos a la vista</i>
	Depósitos a plazo fijo	
	Depósitos restringidos	<i>Se agrupan los depósitos restringidos que se registraban en cada instrumento financiero</i>
	Operaciones de reporto	
	Otros depósitos	<i>Se incluye los depósitos por confirmar que formaban parte de los ANNC</i>
	G. Instrumentos Financieros	
	Emisión de valores	
	Otras obligaciones	<i>Incluye cuentas por pagar que formaban parte de los ANNC</i>
EMISION DE VALORES		
OTRAS OBLIGACIONES		
CAPITAL PRIVADO Y RESERVAS		<i>Se reclasifica en los ANNC</i>

Anexo No. 4

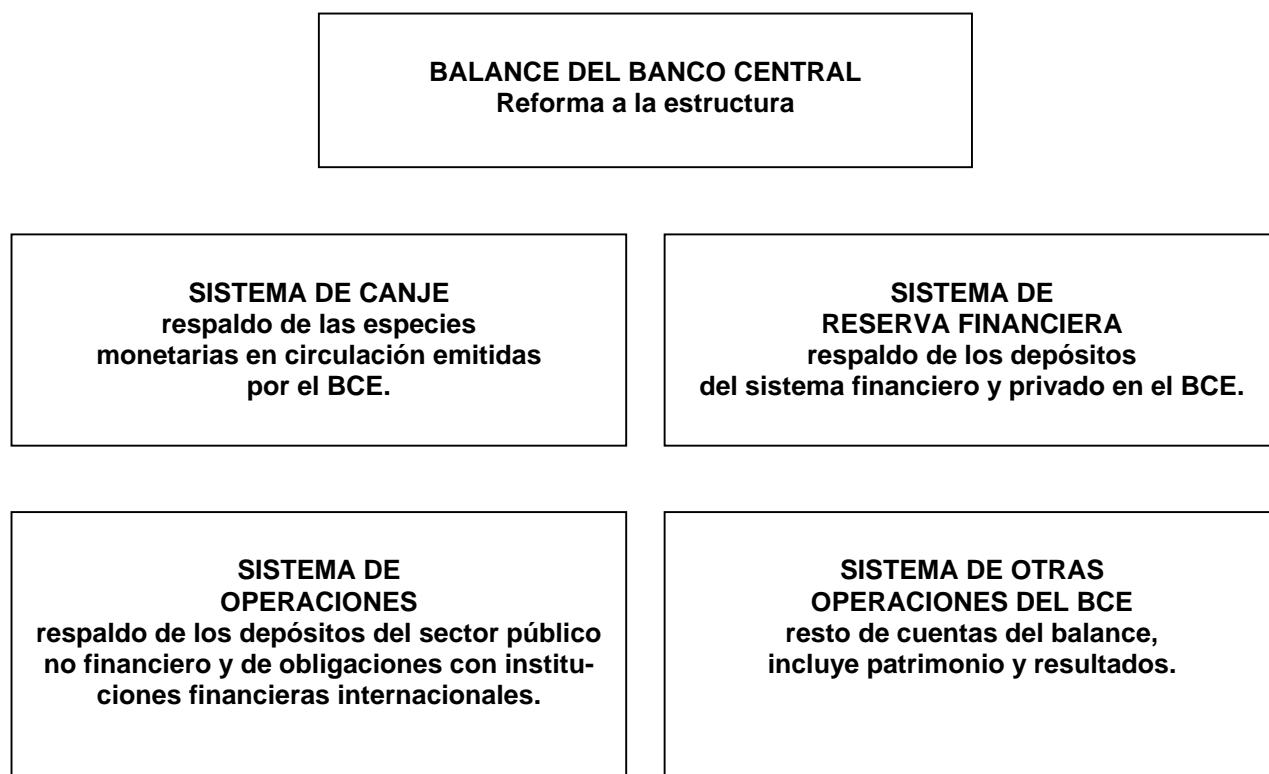
RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL vs. RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD

-Información comparativa al 31 de marzo de 2000-

RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL		RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
I. Activos = a+b+c+d+e+f+g+h+i+j	1127,5	I. Activos = a+b+c+d+e+f+g+h	828,6
a. Caja	54,8	a. Caja	54,8
b. Depósitos en el exterior	315,8	b. Depósitos exterior excluidos colateral Bonos Brady y otros = b.1. - b.2. - b.3. + b.4.	147,1
		b.1. Depósitos en el exterior	315,8
		b.2. Fondos no disponibles (colateral Bonos Brady)	164,7
c. Remesas y cheques	3,7	b.3. Cuentas de compensación (sobregiros)	7,7
d. Inversiones	403,0	b.4. Remesas y cheques	3,7
		c. Inversiones excluidas el colateral Bonos Brady = c.1. - c.2.	376,9
		c.1. Inversiones	403,0
		c.2. Colateral Bonos Brady	26,1
e. Deg's y pesos andinos	12,1	d. Deg's	2,1
f. Oro monetario en el país y en el exterior	115,2	e. Oro monetario del exterior (precios de mercado)	114,3
		f. Oro no monetario (precios de mercado)	119,2
g. Acuerdos de pago y ALADI	-9,0	g. ALADI	-8,8
h. Posición de Reserva FMI	23,1	h. Posición de Reserva FMI	23,1
i. Aportes a organismos finan. internacio.	207,7	No incluye	
j. Otros activos	1,2	No incluye	
II. Pasivos = k+l+m+n	58,1	II. Pasivos = i+j+k	50,1
k. Pasivos internacionales de corto plazo	1,9	i. Pasivos internacionales de corto plazo	1,9
l. Swap oro monetario	48,2	j. Swap oro monetario	48,2
		k. Swap oro no monetario	0,0
m. Cuentas de compensación (sobregiros)	7,7	Se netea en el activo en depósitos en el exterior	
n. Obligaciones organismos financieros internacio.	0,2	No incluye	
III. RMI = I - II	1069,4	III. RILD = I - II	778,4

Anexo No. 5

El sistema de balances del Banco Central en el contexto de la dolarización



I. Sistema de canje

ACTIVO	PASIVO
* Monto de reserva de libre disponibilidad necesario para respaldar el 100% del pasivo de este sistema.	* Especies monetarias en circulación emitidas por el BCE.

El sistema de canje, en cuyo pasivo se registran las especies monetarias nacionales emitidas por el BCE que se encuentran en circulación y en su activo se contabiliza exclusivamente el monto de reservas de libre disponibilidad necesarias para respaldar al menos el cien por ciento (100%) del pasivo de este sistema.

II. Sistema de reserva financiera

ACTIVO	PASIVO
<ul style="list-style-type: none"> * Monto de reserva de libre disponibilidad necesario para respaldar el 100% del pasivo de este sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> * Depósitos del sistema financiero público y privado. * Saldo de bonos de estabilización monetaria (temporal).

El sistema de reserva financiera, en cuyo pasivo se contabiliza los depósitos de las instituciones financieras públicas y privadas en el BCE y el saldo de los bonos de estabilización monetaria emitidos por el BCE, y en su activo se registra el saldo excedente de reservas de libre disponibilidad una vez deducidas las asignadas al Sistema de Canje, en el monto necesario para respaldar al menos el cien por ciento (100%) del pasivo de este sistema.

III. Sistema de operaciones

ACTIVO	PASIVO
<ul style="list-style-type: none"> * Saldo de la reserva de libre disponibilidad, después de respaldar los sistemas de canje y reserva financiera. * Operaciones de reporto. * Bonos del Estado de propiedad del BCE, que aseguren esta identidad contable. 	<ul style="list-style-type: none"> * Depósitos del sector público no financiero. * Depósitos de particulares. * Obligaciones del BCE con instituciones financieras internacionales.

El sistema de operaciones, en cuyo pasivo se registran los depósitos del sector público no financiero y de particulares en el BCE y otras obligaciones financieras del BCE, incluyendo aquellas con instituciones monetarias y financieras internacionales. En el activo se registra el saldo excedente de reservas de libre disponibilidad una vez deducidas las asignadas a los sistemas de canje y de reserva financiera, las operaciones de reporto que el BCE realice y los bonos del Estado de propiedad del BCE, en el monto necesario para asegurar la equivalencia entre el activo y el pasivo de este sistema.

IV. Sistema de otras operaciones

ACTIVO	PASIVO
<ul style="list-style-type: none">* Otros activos externos.* Bonos del Estado (excedente luego de cubrir el tercer balance).* Crédito a sociedades financieras.* Crédito al sector privado.* Activos financieros.* Activos no financieros.	<ul style="list-style-type: none">* Otros pasivos (incluye ajustes cambiarios y provisiones).* Capital y reservas.* Resultados netos.

El sistema de otras operaciones del BCE, en el cual se registran el resto de cuentas incluyendo el patrimonio y las cuentas de resultados.